

Nombre del Alumno: Iris Lizbeth Surian Romero

Nombre del tema: Estructura constitucional romana

Parcial: II

Nombre de la Materia: Derecho Romano

Nombre del profesor:

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 2

Nuevo Xochimilco, a 7 de marzo del 2024

La ley de las XII tablas fue un texto legal que contenía normas para regular la convivencia de todos los ciudadanos romanos, patricios y plebeyos. También recibió el nombre ¿Qué fueron la de ley decemviral por su contenido se dice que pertenece ley de las 12 más al derecho privado que al derecho público. Estas leyes Tablas de fueron aprobadas por los comicios, tenían un carácter Roma? arcaico y rígido. El que sea llamado a juicio vaya inmediatamente. Sino lo hace tome testigos que presencien el acto. Al ponerse el sol se terminan las contiendas judiciales. Tabla I De la Esta tabla habla trata sobre materia procesal, es decir citación al que juicio tratan de la forma como las personas deben hacer valer legalmente una pretensión. Estructura Constitucional Romana las 12 Tablas del Derecho Romano. Se les cita para cierto día, pero si por enfermedad u otra cosa el juez o árbitro no asiste, se difiere el juicio. Tabla II Esta tabla deja ver el claro impulso privado de la acción civil que se caracteriza por la presencia activa de la parte Del juicio demandante sin la intervención del Estado en forma directa como ocurre en los tiempos actuales



#### Tabla III

De los depósitos y deudas se cierra con el castigo que se imponía al acreedor al cabo de los sesenta días: si la deuda seguía sin ser satisfecha, podía ser vendido como esclavo o condenado a muerte, pudiéndose hacerlo trozos para repartirlo entre los acreedores.

Estructura
Constitucional
Romana

las 12
Tablas del
Derecho

Romano.

Los poderes del padre de familia

Tabla IV

Tabla V

De las

herencias y de

las tutelas

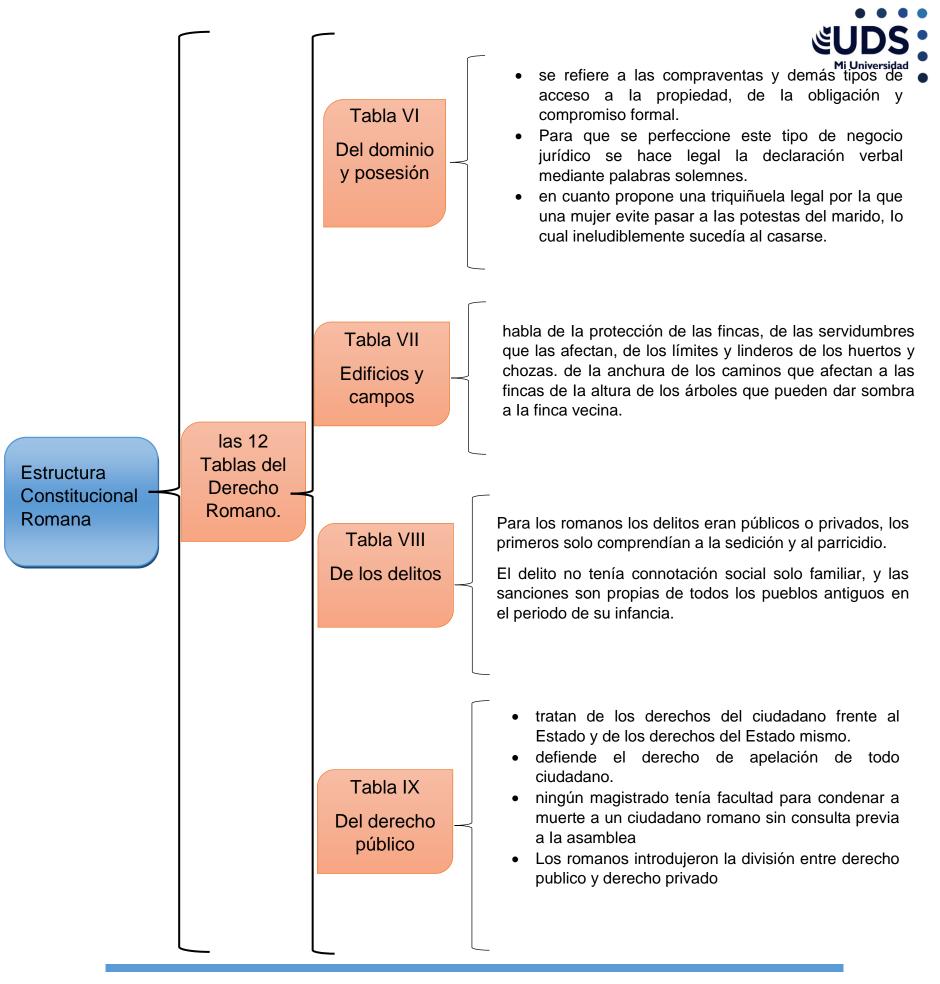
trata de la patria potestas, derecho del pater familias romano, que alcanza unos límites amplísimos. La patria potestad se concretaba en otros derechos parciales, como son:

- la potestas vitae necisque, por la que el paterfamilias tenía derecho de vida o muerte sobre los miembros de su familia. se le permite al padre dar muerte al hijo nacido deforme.
- El ius vendendi, limita la venta del hijo a tres ocasiones, al cabo de los cuales el padre pierde la patria potestad sobre dicho hijo.
- El ius noxae dandae, por el que el padre ponía al hijo autor de un delito en manos de la persona perjudicada, con el fin de librarse de la responsabilidad.

Tutela es el poder que se tiene sobre una persona.

- la mujer romana estaba sometida siempre a la autoridad del paterfamilias y, cuando éste moría, pasaba a ser tutelada por la persona designada en el testamento.
- La ley extiende a los plebeyos a expresar su voluntad testamentaria.
- Si una persona que no tiene herederos de propio derecho muere sin hacer testamento, el pariente agnado más próximo pasará a ser su heredero

la marian managa astalia samatida sian





#### Tabla X

Del derecho sagrado

- Es una serie de normas que se refieren al orden de la vida interna de la ciudad.
- Se prohíbe la incineración e inhumación de los cadáveres en la ciudad, se intenta así evitar incendios o que la presencia de un cadáver atente contra la salubridad pública, se prohibía también el excesivo lujo en los funerales.

# las 12 Tablas del Derecho Romano.

Estructura

Romana

Constitucional-

Tabla XI

Prohibición de matrimonio entre patricios y plebeyos

- según Cicerón, era inhumanamente injusta y sería abolida.
- tras haber redactado diez tablas de leyes con suma equidad y prudencia, los sustituyeron al año siguiente a otros diez que añadiendo dos tablas de leyes inicuas, prohibieron con una ley inhumanisima los matrimonios de plebeyos con patricios.

#### Tabla XII

- tiene por tema los préstamos realizados con finalidad religiosa.
- hablan obscuramente de robos, daños y multas.
- prohibe consagrar aquello cuya posesión se discute, imponiéndose una multa del duplo en caso de incumplimiento de esta ley; y el último artículo prescribe que se sancione legalmente lo que en definitiva hubiese votado el pueblo.



## Corpus iuris Civilis

Es una obra que vio la luz por primera vez entre los años 527 y 565, cuando Justiniano, en su afán de formalizar el ordenamiento jurídico del Imperio, llevó a cabo la mayor recopilación del Derecho romano de la época.

Fue conocido como corpus iuris civils después de la edición de 1583 por Dionisio Gotofredo en Ginebra.

- Codex vetuz: en esta obra se concentran las constituciones contempladas en los códigos Hermogeniano, Gregoriano y Teodosiano, así como constituciones posteriores.
- Digesto o Pandectas: obra en 50 libros, síntesis de fragmentos de las obras de grandes jurisconsultos romanos, que reunia iuras que son textos escritos que recopilaban los antiguos precedentes del Derecho Romano.
- Institutas o instituciones: manual de estudio de derecho en cuanto libros, que sigue el modelo de instituciones de Gayo.
- Código de Justiciano: recopilación de constituciones imperiales desde la época de Adriano hasta Justiciano.
- Novelas: son constituciones imperiales dictadas con posterioridad del 534. Redactadas en latín y griego.

Corpus Estructura iuris Constitucional<sup>\*</sup> Civilis

Romana

Se compone en 5 partes



### EVOLUCIÓN POLÍTICA DE **ROMA**

